

Panamá, 20 de marzo de 2,023.

Ingeniera
Chiara Ramos
Directora Regional de Coclé
Ministerio de Ambiente



Por medio de la presente, Yo **ELVIS AUGUSTO BARRANCO AROSEMENA**, con cédula de Identidad Personal N°. 4-149-266 de nacionalidad panameña, con oficinas en La Chorrera, Corregimiento de Guadalupe, Urb. La Pesa, en representación de la empresa **ELÉCTRICA DEL OESTE, S.A.**, presento ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I para el desarrollo del proyecto: **"DISEÑO, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS, E INTERCONEXIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LÍNEA QUE INCLUYE: LINEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIAS PUBLICAS, TRANSFORMADORES, ACOMEDIDAS ELÉCTRICAS, TAPIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS PARA VIVIENDAS DE BAJOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD DE BOCA DE CHIGUIRI - BAJITO SAN MIGUEL"** perteneciente al sector de **La Industria Eléctrica**, ubicado en el Corregimiento de Toabré, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, en el área de Boca de Chiguirí - Bajito San Miguel, con la finalidad de que el mismo sea evaluado y avalado.

El documento está compuesto por 78 hojas, incluyendo sus anexos.

Fue elaborado por los consultores:

Nombre de Consultor	Registro
Franklin Guerra	IRC-061-2009
Giovanka De León	IAR-036-2000

El presente Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado en cumplimiento del Decreto ejecutivo 123 de agosto de 2009, considerando las modificaciones aplicadas a dicho Decreto, mediante el Decreto 155 de agosto 2011.

En el documento se anexa:

- Declaración Jurada firmada por el Promotor
- Documento de Identidad del Promotor
- Certificado de la Sociedad Promotora
- Contrato con La Nación
- Evidencia de la consulta pública y participación ciudadana
- Anexo fotográfico

Atentamente,

Elvis Augusto Barranco Arosemena
Teléfono: +507 6616-2058
gerencia@electricadeloeste.com

6233-7651
Franklin Consultor



La suscrita Licda. **SUMAYA JUDITH CEDEÑO**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste con, Cédula No. 8-521-1658.

CERTIFICO:
Que: Elvis A. Barranco A.
Quien certifico ha (n) firmado este documento en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esta (s) es (son) auténtica (s).
21 MAR 2023
Panamá.

dc
Testigos

jl
Testigos



LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste